

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306 Martes 20 de diciembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 80290

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana relativo a la formalización del contrato del servicio de noticias (autonómicas y/o nacionales e internacionales) para la administración del Principado de Asturias.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica Servicio de Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: 22-16-SE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es/ perfilcontratante.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio continuado de transmisión, recepción y seguimiento de noticias autonómicas y/o nacionales e internacionales para la administración del Principado de Asturias.
- c) Lote: Sí (2 lotes).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92400000-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/08/2016 17/08/2016 22/08/2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 580.000 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 350.900 €.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 09/11/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30/11/2016.
  - c) Contratista: Lote 1 (noticias autonómicas): Europa Press Delegaciones, SA Lote 2 (noticias nacionales e internacionales): Agencia EFE, SA.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 290.000 euros. Importe total: 350.900 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 15 de diciembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Carlos Rodríguez Sánchez.

ID: A160091888-1